



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXI
"VILLA DEL MAR S.A."
MUISNE – ESMERALDAS



Memorando N° 009-CTMNM-13-10-2016
Muisne, Octubre 13 del 2016

Señor
Fernando Aladino Chica Álava
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXI VILLA DEL MAR S.A.. Realizada el 12 de Octubre del 2016, cumpliendo con lo establecido en el reglamento interno y en el estatuto de constitución, tuvo el acierto de nombrarlo a usted como GERENTE GENERAL, de la compañía para un periodo de tres años con los deberes y atribuciones para el cargo fijado en el reglamento interno y estatuto de la compañía.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXI VILLA DEL MAR S.A., se constituyó por escritura pública otorgada por la Notaría Primera del cantón Muisne el 12 de Octubre del 2016.

Particular que pongo en su conocimiento para fines legales pertinentes.

Rosa Otilia Chica Alava

Rosa Otilia Chica Alava
SECRETARIA AD-HOC

Yo, **Fernando Aladino Chica Álava**, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarme fielmente cumpliendo los estatutos de la compañía, las leyes de Tránsito, la ley de compañía y demás organismos relacionados al Transporte Terrestre de Tránsito y Seguridad Vial.

Muisne, Octubre 13 del 2016

Fernando Aladino Chica Álava

Fernando Aladino Chica Alava
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE EN MOTOTAXI VILLA DEL MAR S.A.**

Dirección. - Muisne - Cabo de San Francisco - Esmeraldas- Ecuador
Teléfono:0991504007
Email. - companiadetransportevilladelmar@outlook.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MUISNE
Razón de Inscripción

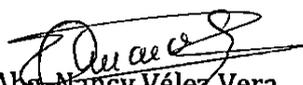
Con fecha catorce de octubre de dos mil dieciséis y bajo la partida número 20 del Libro REGISTRO MERCANTIL del Cantón, queda inscrita la presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE EN MOTOTAXI VILADELMAR S.A...** al señor **FERNANDO ALADINO CHICA ÁLAVA** con cédula 0802456251, por el período estatutario de **TRES AÑOS (3 AÑOS)**, con los deberes y atribuciones para el cargo fijado en el reglamento interno y estatuto de la Compañía.

Clave Catastral.-
XXXXXXXXXXXX

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 332

Fecha de Repertorio: viernes, 14 de octubre de 2016, 9:30:12




Abg. Nancy Vélez Vera
LA REGISTRADORA (E)

